TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

Aviso de Sala N°47 de 2023

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
Acción de Tutela 1ª Instancia 00 2023 02866 00	Daniel Felipe Duque Guevara	Juzgado 18 Civil Del Circuito De Bogotá	
Acción de Tutela 1ª Instancia 00 2023 02904 00	Yolima Alcendra Sierra y Otro	Juzgado 4 Civil Del Circuito De Bogotá	
Acción de Tutela 2ª Instancia 24 2023 00460 01	Luis Miguel Contreras Herrera	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	
Acción de Tutela 2ª Instancia 06 2023 00458 01	Juan Carlos Bonilla Hurtado	Juzgado 43 De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple	
Acción de Tutela 2ª Instancia 11 2023 00467 01	Constanza Milena Morales Fernández	Juzgado 29 Civil Municipal De Bogotá	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 23 2023 00491 01	Pablo Andres Amézquita Aldana	DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR	
Acción de Tutela 2ª Instancia 25 2023 00519 01	José Arles Agudelo Bedoya	Sijin	
Acción de Tutela 1ª Instancia 00 2023 02904 00	Alberto Soto González	Juzgado 21 Civil Del Circuito De Bogotá	FALLO DE TUTELA DESPUÉS DE NULIDAD DE LA CORTE SUPREMA

ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2023 02728 00

ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA SA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACLARACIÓN DE SENTENCIA

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada

Firmado Por: Maria Patricia Cruz Miranda Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Dirección Ejecutiva De Administración Judicial División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05f8432c926582cad1a8307935360f5e4d140bc94a7c1f1e8ac468bcaea6a767**Documento generado en 11/12/2023 02:14:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica